



- EDIFICIO DE COCHERAS

REFERENCIA: 181-2

- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación Residencial Aislada
Nombre de la Ficha: - EDIFICIO DE COCHERAS
Código Postal: 33009
Dirección: Daoiz y Velarde, 9, Pza.
Referencia Catastral: Urbana: 9548003

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: ca. 1.723 - 1.731

Autor: Se desconoce.

Observaciones: Los Duques del Parque construyen el Palacio.

Fase: 1.904

Autor: Juan Miguel de la Guardia Ceinós

Observaciones: El arquitecto erigió un elegante pabellón de acceso a los jardines del palacio, que sirvió igualmente como edificio de cocheras.

- Intervenciones

No se han definido Intervenciones.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

El estado de conservación en lo que a estructura y sistemas portantes se refiere, se desconoce al no poder acceder a su interior, exteriormente en su fachada principal no se aprecia ningún problema estructural.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

La fachada principal tiene un buen estado de conservación, debido su adecuado mantenimiento.

No pudiendo opinar del resto al no poder acceder a su visita.

Cubiertas. Conservación.

El estado de conservación se desconoce.

Carpintería. Conservación.

Las carpinterías y rejas presentan un buen estado de conservación debido a recientes obras de mantenimiento.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: No.

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: No.

Posee Inventario: No

Inventariado. Fecha de publicación: No.

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Integral Monumental (M)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Reconstrucción filológica

Rehabilitación parcial

Ordenanzas Aplicables:

Las reflejadas en la normativa correspondiente al Catálogo de Bienes protegidos del Concejo de Oviedo y (RH) Edificación Histórica del P.G.O.U.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Residencial Predominante (RP).

Usos Compatibles:

Equipamiento Cultural.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se Prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservaran las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Cualquier intervención en el edificio estará sujeta a los criterios que al efecto establezca el organismo encargado de la tutela de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias.

Respetar el contraste textural y el material de las fachadas exteriores.

Conservar la composición existente de los lienzos de las fachadas exteriores y huecos.

Cualquier adecuación funcional de la cubierta exigirá el respeto de su geometría original.

Elementos Singulares:

Conservar material y diseño de las carpinterías de los huecos de las fachadas exteriores.

Conservar el escudo nobiliario en parte superior del arco de la fachada exterior frontal.

Conservar antepechos de hierro en ventanas de las fachadas exteriores.

Conservar las puertas interiores, así como sus manillas.

Conservar las puertas exteriores, así como sus manillas.

